SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN

IDU-CMA-DTM-035-2020	**OBJETO: "INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPOS 1 Y 2"**

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

ORDEN DEL DIA

Siendo las 3:04 p.m., del 22 de diciembre de 2020, se instaló por parte del Doctor Ferney Baquero Figueredo, Director Técnico de Procesos Selectivos, la audiencia de adjudicación de **IDU-CMA-DTM-035-2020**, a través de la plataforma google meet, con el fin de llevar a cabo la adjudicación del mencionado proceso:

1. **PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES**
2. **LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA.**
3. **RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO.**
4. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE REGISTRO EN LA PLANILLA DE ASISTENCIA, RESPECTO DEL INFORME DE EVALUCIÓN.**
5. **SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.**
6. **RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LOS OFERENTES, RESPECTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.**
7. **APERTURA DEL SOBRE N° 2 DE LOS PROPONENTES HABILITADOS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS A TRAVES DEL MECANISMO ESCOGIDO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.**
8. **TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS SOLO PARA REVISIÓN DEL ASPECTO ECONOMICO Y DEFINICIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.**
9. **LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.**
10. **FIN DE LA AUDIENCIA.**

Acto seguido se presenta el orden de elegibilidad, el cual es el que se señala a continuación:

AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

ORDEN DEL DIA

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Asisten a esta audiencia:

- Ordenador del Gasto: Luis Ernesto Bernal Rivera– Director Técnico de Mantenimiento.

-Director Técnico de Procesos Selectivos. Dr. Ferney Baquero Figueredo

-Comité evaluador

-Proponentes (Leerlos desde la lista de asistencia)

2. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA:

a) La audiencia no podrá utilizarse para revivir el plazo para formular observaciones a los estudios técnicos, económicos y jurídicos elaborados por la entidad. Solamente se podrá apelar al uso de la palabra en relación con el documento de respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes, publicado en el portal de contratación SECOP II.

b) Los proponentes tienen derecho a intervenir por una sola vez a través del Representante Legal o del apoderado, previa identificación y registro en la planilla de asistencia a la presente audiencia.

c) Con el fin de evitar diálogos en desarrollo de la audiencia, no se permitirán interpelaciones entre los proponentes ni podrán cederse la palabra de un proponente a otro.

d) El orden de intervención de los proponentes se realizará atendiendo al orden de registro en la plataforma Google Meet.

- Plazo estimado para intervenir: 5 minutos.
- Plazo estimado para réplica: 5 minutos.

e) Durante la audiencia los asistentes deben observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos de la entidad y demás presentes. Quien preside la audiencia podrá adoptar medidas para preservar el orden y correcto desarrollo de esta.

3. RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO

El Director Técnico de Procesos Selectivos, hizo referencia en forma detallada a las actuaciones relacionadas con éste proceso, que tuvieron lugar con antelación a la presente audiencia, tales como la apertura del proceso, el cierre del mismo, el número de propuestas presentadas y los resultados de la verificación de requisitos sobre las mismas.

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE REGISTRO EN LA PLANILLA DE ASISTENCIA.

Seguidamente el Director Técnico de Procesos Selectivos verifica en la planilla de registro de asistentes, la asistencia por parte de los proponentes e interesados a la misma, para lo cual concedió el uso de la palabra en el siguiente orden:

1. **JUAN PABLO SORIANO FERREIRA, en representación del CONSORCIO INTERVENTORIA SS 035, (Proponente No.7)**
 No tiene Observaciones

2. **ANDREA XIMENA CAICEDO GUTIERREZ en representación del CONSORCIO RJ&P - INTERPRO 035, (Proponente No.37)**
 No tiene Observaciones

3. **LUIS BARRIOS JARAMILLO, en representación de ACINCO INGENIERIA SAS (Proponente No.15)**
 No tiene Observaciones

4. **FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO, en representación de CONSORCIO DYNCOP BOGOTA (Proponente No.28)**
 No tiene Observaciones

5. **NORBERTO BAYONA ESPITIA, en representación del CONSORCIO AVENIDAS BOGOTA (Proponente No.32)**
 No tiene Observaciones

6. **JULIO CÉSAR ARÉVALO GARZÓN, en representación del CONSORCIO PUENTES BOGOTÁ (Proponente No.23)**
 No tiene Observaciones

7. **JOHANNA DIAZ, en representación del CONSORCIO VIA BOGOTA (Proponente No. 1)**
 No tiene Observaciones

8. **JONATHAN DAVID GRANDE,en representación de SERVINC S.A.S (Proponente No. 9)**
 No tiene Observaciones

5. DEFINICIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Del mismo modo, y una vez surtida la evaluación de las propuestas económicas, el orden de elegibilidad establecido es el siguiente:

LOTE Y/O GRUPO Nº 1

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
1	CONSORCIO VIAS BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,79097	2	1	10	98,79097	5
2	CONSORCIO INT PUENTES DM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,13857	2	1	10	98,13857	15
3	CONSORCIO UNIDOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
4	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,97468	2	1	10	98,97468	2
5	CONSORCIO PUENTES BM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,06651	2	1	10	95,06651	34
6	CONSORCIO PUENTES CAJ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,61401	2	1	10	98,61401	8
7	CONSORCIO INTERVENTORIA SS 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,64371	2	1	10	96,64371	30

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
8	CONSORCIO APOLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,84323	2	1	10	97,84323	20
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SERVINC SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,84561	2	1	10	97,84561	19
10	GRUPO INTERDISEÑOS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,80442	2	1	10	95,80442	32
11	CONSORCIO CONSERVACIÓN PUENTES - INTEGRAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,08632	2	1	10	98,08632	17
12	CONSORCIO DIN-CPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,14608	2	1	10	98,14608	14
13	CONSORCIO JC PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,61995	2	1	10	96,61995	31
14	CONSORCIO SADING-ETSA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,86698	2	1	10	96,86698	27
15	ACINCO INGENIERIAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
16	CONSORCIO CNT - CEIT 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,66508	2	1	10	98,66508	6
17	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,48219	2	1	10	98,48219	10
18	JOYCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,73872	0	1	10	96,73872	29
19	CONSORCIO MOVILIDAD 035-2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,93112	2	1	10	94,93112	35

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
20	CONSORCIO EURO-SMA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,84005	2	1	10	96,84005	28
21	CONSORCIO INTERDESARROLLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,20190	2	1	10	98,20190	12
22	CONSORCIO PI PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,17815	0	1	10	92,17815	39
23	CONSORCIO PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,90024	2	1	10	98,90024	4
24	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	3,04751	2	1	10	93,04751	38
25	CONSORCIO GIS-CIC PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,59620	2	0	10	97,59620	25
26	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,49487	2	1	10	98,49487	9
27	CONSORCIO PUENTES IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,75772	2	1	10	97,75772	21
28	CONSORCIO DYNCOP BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,04670	2	1	10	98,04670	18
29	CONSORCIO ECOPONT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
30	CONSORCIO BACGES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,67615	0	1	10	93,67615	37
31	CONSORCIO INCLO - ALEPH	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,67363	2	1	10	97,67363	24

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
32	CONSORCIO AVENIDA BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,53919	2	1	10	97,53919	26
33	CONSORCIO PUENTES 2020	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	RECHAZADO	2	1	10	RECHAZADO	
34	CONSORCIO PUENTES PRIORIZADOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,72684	2	1	10	97,72684	22
35	CONSORCIO INTERPUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,13539	2	1	10	98,13539	16
36	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,47031	0	1	10	95,47031	33
37	CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	10,00000	2	1	10	100,00000	1
38	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,65796	2	1	10	98,65796	7
39	CONSORCIO INTERPUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,67777	2	1	10	97,67777	23
40	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILIES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,22565	2	1	10	94,22565	36
41	CONSORCIO SOLUCIONES TECA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,17815	2	1	10	98,17815	13
42	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,95724	2	1	10	98,95724	3
43	CONSORCIO INTERVIAL URBANO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00000	RECHAZADO	2	0	10	RECHAZADO	

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
44	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,28385	2	1	10	98,28385	11

LOTE Y/O GRUPO Nº 2

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
1	CONSORCIO VIAS BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,77101	2	1	10	97,77101	12
2	CONSORCIO INT PUENTES DM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,18657	2	1	10	97,18657	20
3	CONSORCIO UNIDOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
4	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,98094	2	1	10	97,98094	10
5	CONSORCIO PUENTES BM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,51802	2	1	10	96,51802	30
6	CONSORCIO PUENTES CAJ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,67548	2	1	10	96,67548	27
7	CONSORCIO INTERVENTORIA SS 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,72858	2	1	10	95,72858	35

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
8	CONSORCIO APOLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,92199	2	1	10	96,92199	23
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SERVINC SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,29224	2	1	10	97,29224	18
10	GRUPO INTERDISEÑOS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,17906	2	1	10	97,17906	22
11	CONSORCIO CONSERVACIÓN PUENTES - INTEGRAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,05295	2	1	10	98,05295	7
12	CONSORCIO DIN-CPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,72322	2	1	10	98,72322	4
13	CONSORCIO JC PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,48366	2	1	10	96,48366	31
14	CONSORCIO SADING-ETSA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,04745	2	1	10	96,04745	33
15	ACINCO INGENIERIAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	10,00000	2	1	10	100,00000	1
16	CONSORCIO CNT - CEIT 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,02775	2	1	10	98,02775	8
17	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,34757	2	1	10	97,34757	16
18	JOYCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,41588	0	1	10	94,41588	38
19	CONSORCIO MOVILIDAD 035-2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,39673	2	1	10	96,39673	32

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
20	CONSORCIO EURO-SMA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,02332	2	1	10	96,02332	34
21	CONSORCIO INTERDESARROLLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,79025	2	1	10	98,79025	3
22	CONSORCIO PI PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,72220	0	1	10	93,72220	39
23	CONSORCIO PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,48981	2	1	10	98,48981	5
24	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,70934	2	1	10	94,70934	37
25	CONSORCIO GIS-CIC PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,59652	2	0	10	96,59652	29
26	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,50575	2	1	10	97,50575	15
27	CONSORCIO PUENTES IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,84539	2	1	10	96,84539	24
28	CONSORCIO DYNCOP BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,81225	2	1	10	98,81225	2
29	CONSORCIO ECOPONT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
30	CONSORCIO BACGES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,60078	0	1	10	95,60078	36
31	CONSORCIO INCLO - ALEPH	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,58194	2	1	10	97,58194	14

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
32	CONSORCIO AVENIDA BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,38627	2	1	10	98,38627	6
33	CONSORCIO PUENTES 2020	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	RECHAZADO	2	1	10	RECHAZADO	
34	CONSORCIO PUENTES PRIORIZADOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,75675	2	1	10	96,75675	26
35	CONSORCIO INTERPUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,18372	2	1	10	97,18372	21
36	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,67140	0	1	10	96,67140	28
37	CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,95826	2	1	10	97,95826	11
38	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,68589	2	1	10	97,68589	13
39	CONSORCIO INTERPUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,77377	2	1	10	96,77377	25
40	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILIES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
41	CONSORCIO SOLUCIONES TECA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,22202	2	1	10	97,22202	19
42	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,99656	2	1	10	97,99656	9
43	CONSORCIO INTERVIAL URBANO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00000	RECHAZADO	2	0	10	RECHAZADO	

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
44	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,31671	2	1	10	97,31671	17

6. APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE QUE SE ENCUENTRA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En esta parte, se realizó la apertura y el proceso de desencriptación de la oferta económica, en la plataforma SECOP II, de los proponentes habilitados y en presencia del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad, así mismo, se realizó la publicación de dichas ofertas, con el fin que los interesados realicen las revisiones que estimen pertinentes. Durante esta fase no se presentó observación alguna.

Para el grupo Nº 2/lote Nº 2, la entidad seleccionó la alternativa N° 2 **MEDIA GEOMETRICA** como método de ponderación de la propuesta económica, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado), efectiva para el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación. La fecha de audiencia para determinar el orden de elegibilidad, será la que se haya indicado en el **cronograma vigente al momento del cierre** del proceso de selección, aun cuando después del cierre dicha fecha se modifique en desarrollo del proceso se selección; significando con ello que, dicha fecha es el 21 de diciembre de 2020, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $ **3.420.26** de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.1.7.2.1. del pliego de condiciones definitivo.

Para la adjudicación del segundo lote o grupo correspondiente al grupo Nº 1/Lote Nº 1 se tomará el siguiente método de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.7.2.1 del pliego de condiciones definitivo, Se calculará el valor de la **mediana** con los valores promedio en SMMLV de los contratos tenidos en cuenta para puntuar el FACTOR No. 1 (corregido y ajustado) de los proponentes que alcanzaron el máximo puntaje en el Factor No. 1 en el respectivo lote.

Efectuada la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-DTM-035-2020, y atendiendo el correspondiente resultado, el Comité Evaluador presentó a los proponentes que ocupan el primer lugar en el orden de elegibilidad por cumplir las exigencias previstas en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje, así:

LOTE	ORDEN FINAL DE ADJUDICACION	PROPONENTE ADJUDICATARIO en 1er Orden
2	1	**ACINCO INGENIERIAS SAS**
1	1	**CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035**

7. LECTURA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE EL PROCESO.

Procede el Ordenador del Gasto a dar lectura a la parte resolutiva del acto administrativo que resuelve el presente proceso, así:

"(...) En mérito de lo expuesto, el Director Técnico de Mantenimiento,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Adjudicar el GRUPO No.2 del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-DTM-035-2020, cuyo objeto consiste en contratar la* ***"INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPOS 1 Y 2"****, al proponente* ***ACINCO INGENIERIAS SAS,*** *con NIT 901.230.477-4, cuya representación legal es ejercida por* ***JORGE ALBERTO CALDERON BARON,*** *identificado con cedula de ciudadanía No.79.788.710 de Bogotá D.C., por un valor de* ***MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/C ($1.284.779.751)*** *incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Adjudicar el* ***GRUPO No.1*** *del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-DTM-035-2020, cuyo objeto consiste en contratar la* ***"INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPOS 1 Y 2.",*** *al proponente* ***CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035,*** *integrado por RJ&P INGENIERÍA S.A.S con NIT 901.336.686-3 (50,00% de participación) e INTERPRO S.A.S. con NIT 804001735-6 (50,00% de participación), cuya representación legal es ejercida por* ***ANDREA XIMENA CAICEDO GUTIERREZ,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 53.041.978 de Bogotá D.C., por un valor de* ***MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($1.186.924.610),*** *incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.*

PARÁGRAFO: *En el evento en que los adjudicatarios no suscriban el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.*

ARTÍCULO TERCERO*: La presente resolución se notifica en estrados a los proponentes que resulten adjudicatarios, de conformidad con el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo toda vez que la decisión contentiva en la misma se adopta en audiencia pública.*

ARTÍCULO CUARTO*: De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.*

ARTÍCULO QUINTO*: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2020. (…)"

9. FIN DE LA AUDIENCIA.

Siendo las 3:50 pm. del veintidós (22) de diciembre de 2020, se dio por terminada la audiencia agradeciendo a los presentes su asistencia a la misma.

En constancia, firman:

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Mantenimiento Selectivos

ORIGINAL FIRMADO
FERNEY BAQUERO FIGUEREDO
Director Técnico de Procesos

Elaboró: DTPS 149